

# ENCUENTRO NACIONAL – VALLADOLID – JUNIO 2016

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

---

En Valladolid, a las 17,20 h. del día 11 de junio de 2016, la Asociación Nacional de Veteranos Mili Sahara, y en el transcurso del XII Encuentro Nacional, celebra su Asamblea General de Socios.

Están presentes en la misma 134 socios más diez representados y dos invitados, de la hermandad de Legionarios de Valladolid, entre ellos un antiguo oficial de dicha unidad, los cuales hacen entrega a la Asociación, al finalizar la Asamblea, de una pequeña metopa de su hermandad.

El Presidente abre la Asamblea explicando a todos los presentes, las incidencias que se han producido en el transcurso del encuentro, unas ajenas a la voluntad de la organización y otras como consecuencia de estar todos los asistentes al encuentro en tres hoteles distintos de la ciudad, lo cual ha conllevado que la logística del encuentro no haya sido la deseada.

En nombre de toda la Junta y organización pide disculpas por dichas incidencias a todos los presentes.

Seguidamente, el secretario hace la lectura del acta de la última Asamblea que es aprobada por los asistentes.

A continuación el vocal Fernando de la Cuesta toma la palabra para exponer a todos los presentes, que a partir de los próximos encuentros se va a aplicar el coste que pagan los asistentes en tres formas diferentes:

- 1.- Se aplicara un importe de asistencia para los socios
- 2.- Habrá otro importe diferente para la asistencia de veteranos no socios
- 3.- Se aplicara un importe diferente a los anteriores para colaboradores y simpatizantes que acuden al encuentro, ya que estos se benefician del trabajo que la organización realiza para todos los socios y veteranos.

Toma la palabra el Tesorero quien da cuenta de las cuentas anuales del 2015, en las que dice se ha producido los siguientes datos económicos, resumidos:

Importe de ingresos por cuotas socios numerarios. ....	3.528,00 €
Ingresos de socios simpatizantes y colaboradores. ....	356,00 €
Donaciones y aportación venta lotería. ....	1.165,00 €
Otros ingresos varios, etc. ....	799,50 €
<b>TOTAL INGRESOS PERIODO. ....</b>	<b>5.858,00 €</b>

Excedente ejercicio 2014. . . . . 965.61 €

Lo que hace un total de disponible de 6.814,11 €

En cuanto a la partida de gastos del ejercicio 2015 han sido un total de **5.961,77 €**, estando las partidas más significativas en:

Gastos correos y envíos. . . . .	757,34 €
Gastos imprenta. . . . .	1.83,46 €
Informática, servidos y elementos anexos. . . . .	510,58 €
Gastos bancarios. . . . .	153,23 €
Aportación objetos encuentro nacional pasado. . . . .	307,20 €

Ello hace que la diferencia entre ambos conceptos sea de un excedente de 852,34 € antes de impuestos.

Una vez expuestos los números del ejercicio pasado, estos son aprobados sin mayor discrepancia.

El tesorero pasa a exponer los presupuestos previstos para el ejercicio 2016, que fundamentalmente se basan en lo siguiente, aunque se detallan las partidas individualmente.

Los ingresos previstos se estiman en un total de 6.144,00 €, provenientes como en ejercicios anteriores del cobro de las cuotas de socios, donaciones y margen de las actividades atípicas de la Asociación.

La partida de gastos queda dividida en los siguientes apartados:

Gastos imprenta (impresión boletines, carnets, impresión sobres, cartas, material, etc.)	1.530,00
Gatos correos (envío docum, boletines y correspondencia a socios sin correo)	946,00
Gastos informática (servidores, y dominios )	625,00
Seguro Responsabilidad Civil (Prima anual)	150,00
Material oficina varios	60,00
Aportación encuentro nacional (parte socios) y obsequios a instituciones	1.250,00
Gastos asesoría fiscal, contable, etc.	160,00
Gastos bancarios	200,00
Reforma y ampliación exposición fotográfica (50 fotos aprox.)	500,00
Material mantenimiento exposición	210,00
Servicios de transportes y envíos	290,00
Otros gastos no contemplados	200,00

<b>TOTAL GASTOS ESTIMADOS</b>	<b>6.121,00</b>
-------------------------------	-----------------

<b>DIFERENCIA POSITIVA</b>	<b>23,00</b>
----------------------------	--------------

Se ha tenido en cuenta que este año es el primero que la Asociación organiza el encuentro nacional y los siguientes, por lo que se presupuestan unos gastos sin previsión de que a los asistentes no se les repercuta ningún incremento de costes sobre las partidas que conformen la celebración. Ello hace que finalmente el resultado sea tan justo. Pero también se ha de tener en cuenta que somos una entidad sin ánimo de lucro.

Los presupuestos son a probados también sin ninguna discrepancia.

A continuación el tesorero expone de que hay un 33% de los socios que tienen la cuota pendiente de pago y a si mismo el 8% ha devuelto los recibos girados para el cobro de dichas cuotas, por lo que hay momentos que se distorsiona la tesorería.

No debería de producirse estas circunstancias ya que la cuota que se paga a la Asociación, 12 €, no debe ser una excesiva carga para ninguno, pero no pagarla si puede implicar complicaciones a la Asociación. Mucho más las devoluciones de los recibos con lo que ello conlleva de gastos añadidos.

En anteriores Asamblea se había planteado, por parte de los socios la posibilidad de subir la cuota hasta los 15 € anuales, pero desde la Junta se preferido mantener la actual de 12 € y pedir a los socios mayor implicación en el pago de la misma.

Aunque no habrá subida de cuotas, si se expone la nueva forma del cobro de la misma, que consistirá que a partir del próximo año 2017 todas las cuotas de todos los socios, se cobraran dentro del primer trimestre del año. Durante los meses de enero, febrero y marzo de cada año se cobrara la cuota de todos los socios de alta al 31/12/2016. De esta forma se evitara el trabajo de efectuar remesas cada mes y que si hay impagados se tenga tesorería para las actividades de todo el año.

Esta medida también es aprobada por los asistentes.

A continuación el secretario da algunos datos de la Asociación para conocimiento general de todos los asistentes.

En cuanto a la evolución del crecimiento de socios, informa que el año 2014 se cerró con un total de 229 socios numerarios y 33 colaboradores o simpatizantes. En el año 2015 se ha incrementado el número de socios numerarios en 103 y los socios colaboradores/simpatizantes en 10 más y en estos meses del 2016 se han dado de alta 31 socios numerarios y 3 colaboradores/simpatizantes, lo que hace que al día de la Asamblea la Asociación tenga 408 socios

Durante el año 2015 ha habido 7 socios de baja, por fallecimiento y otras causas.

Así mismo informa de que la web "lamilienelsahara", sigue teniendo buen ritmo de entradas e incluso la media diaria de visitas se ha incrementado en un 4,6% con respecto al año anterior y la media mensual ha pasado a estar cercana a las 80.000 visitas, lo cual significa que sigue teniendo interés nuestra página, aunque quizás los motivos o causas de acceso hayan cambiado algo.

Se informa a todos los asistentes de que durante el pasado mes de marzo la exposición fotográfica ha estado expuesta en Palma de Mallorca donde ha tenido una gran acogida con más de 8.000 visitas en 40 días de exposición.

A continuación el socio Herminio Molero solicita intervenir para hacer una exposición de una propuesta a la Asamblea para que tenga conocimiento y si lo considera oportuno apruebe la misma. El indica que lo que va a exponer está relacionado con lo que establece el R. D. 1040/2003 sobre Recompensas Militares.

En su exposición dice textualmente: *"... Que por las acciones militares llevadas a cabo en el territorio del Sahara, por las fuerzas de tierra, mar, aire y orden publico han puesto de manifiesto el elevado espíritu y moral, disciplina y excelente preparación de los mismos, sufriendo las fatigas y penalidades consiguientes, acrecentadas por las particularidades condiciones del clima, terreno y del adversario. En recuerdo de los hechos destacados y para perpetuar los servicios realizados y las penalidades y fatigas por el personal que participo, se crea la medalla del Sahara, según R. D. 1372/1977 y BOE 144 del 17 de junio.*

*Que el R. D. 1040/2003 del BOE 213 del 05 de septiembre, aprobó el Reglamento General de Recompensas Militares.*

*Que en reciprocidad con los reales decretos mencionados anteriormente, se inste al Ministerio de Defensa para que la medalla del Sahara, zona de combate, se equipare con la Cruz de Guerra.*

Destaca que la Ley 39/2007, BOE 278 del 20 de noviembre, establece el reconocimiento de servicios prestados en el territorio de Ifni-Sahara. El Ministerio de Defensa desarrollara programas de apoyo para quienes participaron en las citadas campañas, contribuirá a las actividades de las Asociaciones que los agrupan y elaborara una relación de participantes para estudiar posteriormente ayudas nominales.

Esto no se ha llegado a cumplir

Manifiesta también que el R D 1211/1972, BOE 119 del 18 de mayo, dispone: *... que al personal militar que preste servicio en las provincias españolas del África occidental, le computara como doble el tiempo servido.*

Por todo ello propone que se apruebe realizar esta petición y los trámites correspondientes y en caso de conseguir alguna indemnización, parte de ella se destinó como aportación a la Asociación por todos los socios que la obtengan.

El vocal Fernando de la Cuesta, le responde que toda esta normativa y ayudas va destinado a los militares de carrera y no a la tropa de reemplazo.

Una minoría de los asistentes manifiesta su aprobación por este tema y desde la Junta se cierra la exposición indicando que nada se pierde con intentar y que el letrado de la Asociación realizara alguna gestión al respecto.

Próximo Encuentro Nacional. Se comunica, para conocimiento general de todos, que a partir de este encuentro, la idea inicial de la Organización es celebrar el próximo del 2017 en Extremadura y más concretamente en Cáceres, ya que así lo han pedido en varias ocasiones los compañeros de esa zona y además es una de las zonas donde no se ha celebrado todavía ningún encuentro.

Pero ante la experiencia tenida en este encuentro, al estar los asistentes en hoteles diferentes, y en previsión de que seguramente en Cáceres no hay hoteles con capacidad de habitaciones para alojar a las más de 400 personas asistentes, se estudiara esta opción por si se puede llevar a cabo y si no la solución para estar todos en un mismo hotel es volver a puntos de la costa donde si existen hoteles de mayor capacidad. Por ello este punto queda a desarrollar por la Junta y será comunicado oportunamente a los socios.

Algún socio indica la posibilidad de hacerlo en Madrid por centralidad para todos.

El socio Mariño, interviene para indicar que el problema de Madrid o Barcelona es que si hay hoteles con capacidad pero el coste de las habitaciones es muy superior a lo que se está haciendo hasta ahora. Ellos tienen la experiencia reciente, ya que han celebrado el encuentro de la Policía Territorial en Barcelona y el coste por persona ha estado por encima de los cien euros.

El presidente indica que la intención es poder hacerlo por toda la geografía española, para poder dar oportunidad a todos los veteranos de todas las zonas de acudir un año u otro y que asista el mayor número posible. Desde este momento solicitamos la colaboración de todo aquel que quiera colaborar para llevar a buen fin el evento.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Dentro de este apartado, el socio Joan Martinez Esquiús traslada a la Junta una inquietud propia, pero que está presente en todos los miembros, y es como está el tema de la solución a futuro de la continuidad de la asociación y sus cometidos.

Indudablemente que este es un punto que a medio plazo se tendrá que tratar más en profundidad, pues como dice el secretario *somos una especie en extinción*. Entre todos hay que ir viendo la posibilidad de aportar socios más jóvenes a la Asociación. Los hijos o nietos de los veteranos a los que pueda interesar la historia, pueden ser los futuros continuadores.

Siendo las 18,30 h. se cierra la Asamblea, aunque no de la forma correcta que debería ser, pero deseando a todos los presentes terminen de pasar felizmente lo que queda de este Encuentro Nacional